

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

VISTOS, la Resolución Jefatural N° 00037-2025-AGN/JEF, de fecha 16 de enero del 2025; la Resolución Jefatural N° 00045-2025-AGN/JEF, de fecha 03 de febrero de 2025; la Resolución Jefatural N° 00046-2025-AGN/JEF, de fecha 03 de febrero de 2025 de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación; el Informe N° 000084-2025-AGN/OA-URH, de fecha 12 de febrero de 2025, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 000091-2025-AGN/SG-OAJ, de fecha 14 de febrero de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, establece que cada organismo de la Administración Pública, por resolución del titular del pliego presupuestal, deberá constituir un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos años y deberá ser constituido en el mes de enero del año que corresponda, el mismo que estará integrado por un representante del titular del pliego, quien lo presidirá; el director de personal o quien haga sus veces, el contador general o quien haga sus veces; y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos en votaciones directas;

Que, a través del Decreto de Urgencia N° 088-2001 se ratifica la vigencia de los dispositivos normativos detallados en el considerando precedente, así como la normativa correspondiente al Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00037-2025-AGN/JEF de fecha 16 de enero de 2025, se dispuso constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027, el mismo que se encuentra integrado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	D.N.I.
José Antonio Reyna Ferreyros	Presidente	07495803
Klever Enrique Hernandez Hernandez	Secretario Técnico	40241112
José Roberto Asmat Girao	Tesorero	10279408
Yolanda Lidia Auqui Chávez	Miembro Titular 1	07394612
José Rolando Villa Córdova	Miembro Titular 2	10293104
Martin Alberto Bernaola Gonzales	Miembro Titular 3	08071399
Robert Martin Castro Podesta	Miembro Suplente 1	06004679
Luyo Muñoz Oyolo	Miembro Suplente 2	10664034
Alfredo Huapalla Canales	Miembro Suplente 3	15965380

Que, en mérito de la Resolución Jefatural N° 000045-2025-AGN/JEF de fecha 03 de febrero de 2025, se dispuso designar a partir del 04 de febrero de 2025, al señor Luis Fernando César José Castillo Sarmiento, en el cargo de confianza de Asesor de la



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «<https://consultatramite.agn.gov.pe:8193/register/Verifica>» ingresando la siguiente clave: QREFEZV





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Secretaría General del Archivo General de la Nación, y asignar las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación, dependiente de la Oficina de Administración;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000046-2025-AGN/JEF de fecha 03 de febrero de 2025, se dispuso designar, a partir del 04 de febrero de 2025, al señor Carlos Alberto Verástegui Pérez, en el cargo de confianza de Asesor de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Informe N° 000084-2025-AGN/OA-URH, la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, solicita reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027, debido que a la fecha han cesado de sus funciones el señor José Antonio Reyna Ferreryros y el señor Klever Enrique Hernández Hernández, quienes ocupaban el cargo de Presidente y Secretario Técnico, respectivamente;

Que, por tanto, a fin de dar continuidad con los trámites relativos al caso materia de análisis, corresponde reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación por el periodo antes descrito, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

Nombre	Cargo	D.N.I.
Carlos Alberto Verástegui Pérez	Presidente	06920014
Luis Fernando César José Castillo Sarmiento	Secretario Técnico	45112237

Que, en atención a ello, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 000091-2025-AGN/SG-OAJ, opina a favor de reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, por el cese de funciones de los servidores que ocuparon el cargo de Presidente y Secretario Técnico, únicamente en dichos extremos, considerando como Presidente al servidor Carlos Alberto Verástegui Pérez y como Secretario Técnico al servidor Luis Fernando César José Castillo Sarmiento; puesto que el procedimiento cuenta con sustento técnico proporcionado por la Unidad Funcional de Recursos Humanos, y legal, esto último, acorde a la normativa señalada en los considerandos precedentes;

Con los visados de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, y sus modificatorias, ratificado por Decreto de Urgencia N° 088- 2001; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



PREMIO 2023
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «<https://consultatramite.agn.gov.pe:8193/register/verifica>» ingresando la siguiente clave: QREFEZV





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027, el mismo que estará integrado por las siguientes personas, quienes ejercerán los cargos que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	D.N.I.
Carlos Alberto Verástegui Pérez	Presidente	06920014
Luis Fernando César José Castillo Sarmiento	Secretario Técnico	45112237
José Roberto Asmat Girao	Tesorero	10279408
Yolanda Lidia Auqui Chávez	Miembro Titular 1	07394612
José Rolando Villa Córdova	Miembro Titular 2	10293104
Martin Alberto Bernaola Gonzales	Miembro Titular 3	08071399
Robert Martin Castro Podesta	Miembro Suplente 1	06004679
Luyo Muñoz Oyolo	Miembro Suplente 2	10664034
Alfredo Huapalla Canales	Miembro Suplente 3	15965380

Artículo 2.- Disponer que la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración incorpore una copia de la presente resolución en el legajo del personal designado en el artículo 1.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación.

Artículo 4.- Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente

OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCIA
JEFA INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



PREMIO 2023
BUENAS PRACTICAS
EN GESTION PUBLICA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «<https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/verifica>» ingresando la siguiente clave: QREFEZV

